

**CME-SC10-01183-2022.**

**Al contestar por favor cite este número de consecutivo**

Bogotá D.C., diciembre 13 de 2022

Señores  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**  
**Rocío Flores Montoya.**  
Coordinador Control de la Operación  
Dirección de Bienestar Estudiantil  
Av. El Dorado No. 66 - 63  
Ciudad

**Referencia:** Orden de Compra No.92270 del 2022. Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

**Asunto:** Radicación Facturación servicios regulares Segmento 26.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2022, para los siguientes segmentos y meses, así:

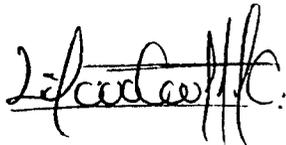
**Segmento 26:** Servicios regulares prestados del mes de diciembre de 2022, (pago 6).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

<b>Información en medio magnético USB</b>	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal (PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)

<b>Información en medio Físico</b>	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación A, B, C, y proyecto 7736 firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,



**Lizeth Mayerly Castellanos C.**  
 Coordinador Financiero  
 Consorcio Movilidad Escolar 2021  
[coordinador.financiero@scaim.co](mailto:coordinador.financiero@scaim.co)

Anexos: N/A  
 Elaboró: LCC

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.628.542

DUARTE ORTIZ

APELLIDOS

ANDRES FERNANDO

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1978

BOGOTA D.C  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

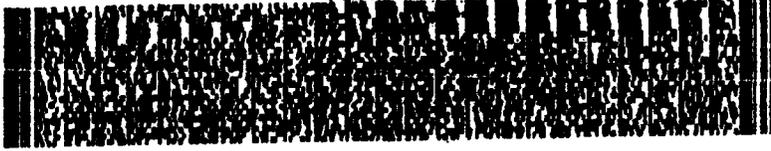
1.70  
ESTATURA

A+  
G.S RH

M  
SEXO

09-JUL-1996 BOGOTA D.C  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Amel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00226637-M-0079628542-20160318

0021695929A 1

34113872

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE**

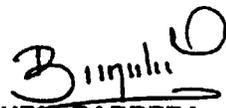
**TRANSPORTES ESIVANS S.A.S.**

NIT. 830.102.646-7

**CERTIFICA QUE**

1. Por medio del presente documento me permito certificar que la empresa **TRANSPORTES ESIVANS SAS** con NIT 830.102.646-7 ha cumplido con los aportes al Subsistema de la Seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses (mayo a octubre de 2022); así como de los Aportes Parafiscales, al Subsistema de Pensiones y de Riesgos Profesionales correspondiente a los últimos seis (6) meses (abril a septiembre de 2022), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
2. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
3. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

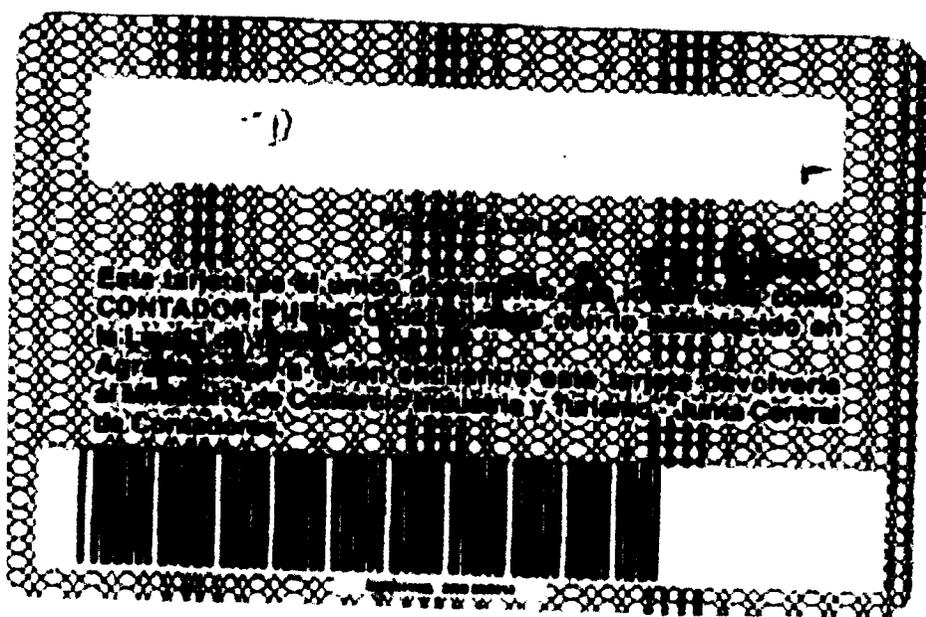
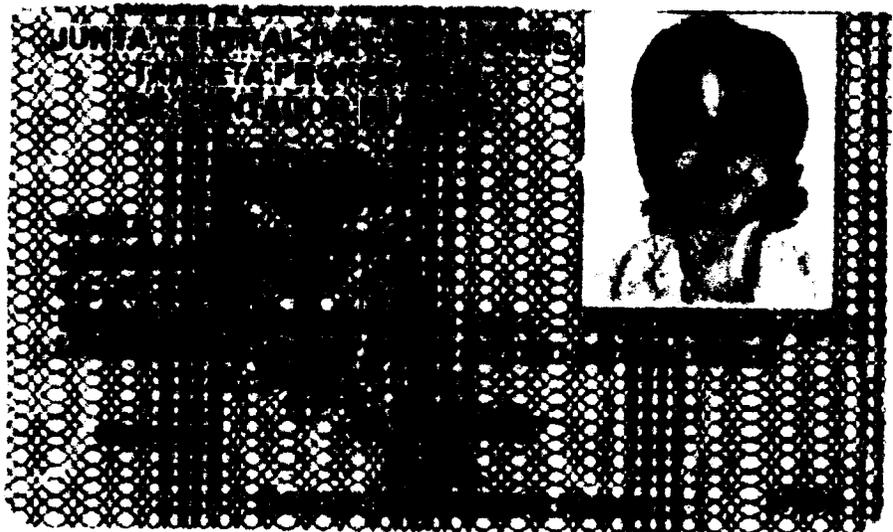
La presente certificación se expide en Bogotá, a los diez (02) días del mes de diciembre de 2022, por solicitud de la administración.



**NUBIA BARRERA**

Revisor  
Fiscal TP  
30.060 – T  
Por delegación de **Latin Professional S.A.S.**

Bogotá, 10 de noviembre de 2022  
CER -217- 22  
**Latin Professional S.A.S.**





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1958**

**BOGOTÁ**  
(CUNEBOLÓGICA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.50**

ESTATURA

**A+**

G.S RH

**F**

SEXO

**22-DIC-1977** **BOGOTÁ D.C**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
 DIRECTOR NACIONAL  
 [Name]



A-1500150-00209470-F-0041774497-20100118

0020030007A 1

1190615020

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **NUBIA BARRERA GANTIVA** identificado con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** No 41774497 de **BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C)** Y Tarjeta Profesional No 30060-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en **BOGOTA** a los 23 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



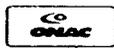
CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZ Y/O FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, **JORGE LUIS MOLINARES ROBLES**, en calidad de Revisor Fiscal de la Persona Jurídica **BUSEXPRESS S.A.S.**, identificada con el Nit. No. 806.012.364-1, con cedula de ciudadanía No. 8.711.545 de Barranquilla, y Tarjeta profesional No. 39520 -T; en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al fondo de la Industria de la Construcción - FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha.

Dado a los 02 días del mes de diciembre de 2022, en la ciudad de Barranquilla

Firma:

Nombre: **Jorge Molinares Robles**  
C.C. No. **8.711.545**  
En calidad de: **Revisor Fiscal**  
Tarjeta Profesional No.: **39520-T**



LA CALIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTIA  
EMPRESA CERTIFICADA EN ISO-9001, ISO 14001, RUC Y OHSAS 18001



**BARRANQUILLA**  
Principal: Calle 75 No. 43 55  
Teléfonos: 5090012 - 5090018 - 5094955  
**BOGOTÁ**  
Torre Libertad Sur 101, C/A 7° No. 75 55 Piso 8  
Teléfono: 5174558

**CARTAGENA**  
Vanexpress: Cel. 300 8445515  
Teléfonos: 0951 571177 - 5765486  
**Terminal de Transportes, Loc. 104 A**  
Teléfonos: 6510014 - 6510867  
E-mail: [busexpress@busexpress.com.co](mailto:busexpress@busexpress.com.co)

**SANTA MARTA**  
Rodadero, Calle 7 No. 2 - 14 Loc. 500 8445516  
Teléfonos: 0951 4228188 - 4221111  
**SERVICIO AL CLIENTE**  
[busexpress@busexpress.com.co](mailto:busexpress@busexpress.com.co)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE LUIS MOLINARES ROBLES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8711545 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 39520-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

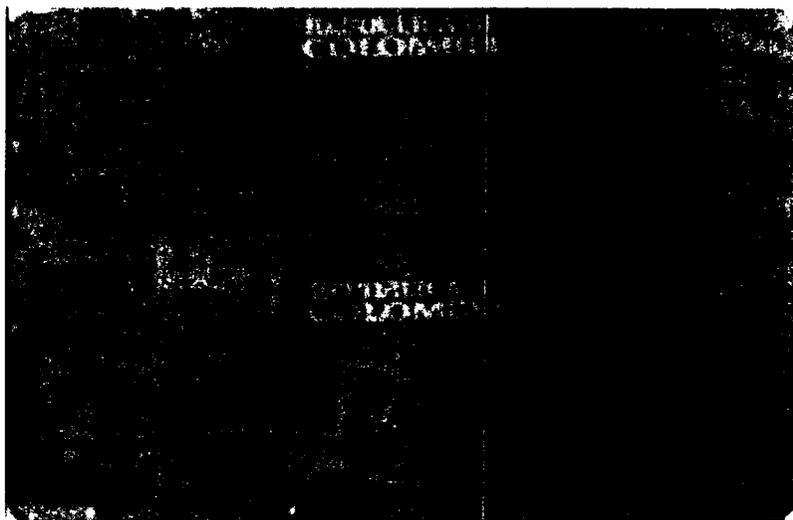
**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

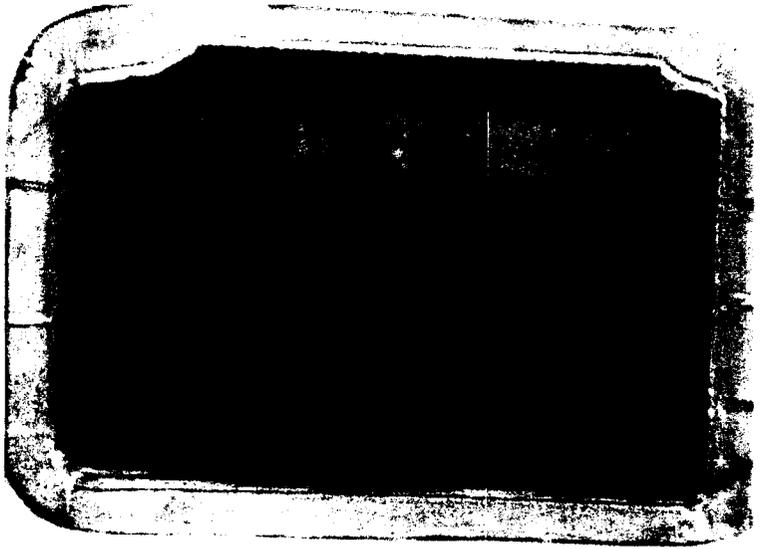
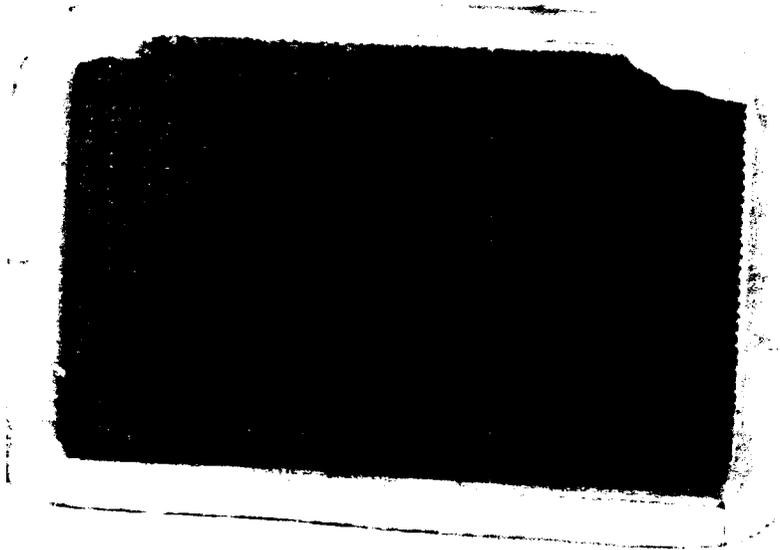
Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Septiembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado







**LATIN  
PROFESSIONAL**

**LA SUSCRITA REVISORA  
FISCAL DE**

**INVERSIONES TRANS SABANA  
S.A.S. NIT. 900.512.082 - 6**

**CERTIFICO**

1. Por medio del presente documento me permito certificar que la empresa Inversiones Trans Sabana S.A.S. con NIT 900.512.082 – 6, ha cumplido con los aportes al Subsistema de la Seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses; así como de los Aportes Parafiscales, al Subsistema de Pensiones y de Riesgos Profesionales correspondiente a los últimos seis (6) meses, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
2. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
3. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los dos (02) días del mes de diciembre de 2022, por solicitud del interesado.

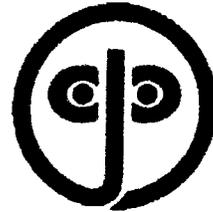
**JEANNETTE PINZÓN FORERO**

Revisor  
Fiscal TP-  
25799 - T  
Por delegación de Latin Professional S.A.S.

Bogotá, 06 de octubre de 2022  
CER – 175 - 22  
Latin Professional S.A.S.

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JEANETTE CONSUELO PINZON FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51668601 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 25799-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en **BOGOTA** a los 2 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

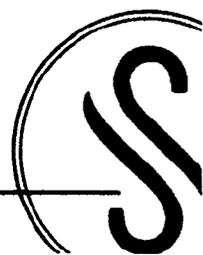
**DIRECTOR GENERAL**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

# Inversiones Trans Sabana sas

Nit. 900512082-6



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1963**

**FACATATIVA**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.62**  
ESTATURA

**O+**  
G.S RH

**F**  
SEXO

**31-MAR-1981 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Abel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A 1500150 00018482-F-0051868601 20080628 0000888590A 1 1270017387

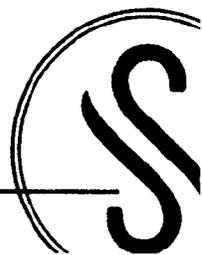


Resolución MT No. 012 de 2018  
Transporte Público Especial de Pasajeros  
Resolución MT No. 20203040006535 de 2020  
Transporte Terrestre Automotor de Carga

☎ 3144113114  
📍 Tv 76 d N° 82 c 04 – Bogotá, Colombia  
🌐 [www.transsabana.com](http://www.transsabana.com)  
✉ [transsbana@yahoo.com](mailto:transsbana@yahoo.com)

# Inversiones Trans Sabana sas

NIT. 900512082-6



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**JUANES T**

**Jeanette Pinzon**  
C.C. 52.512.31

**RESOLUCION MINISTERIAL 0089-T - FECHA 03-XI-89**  
**UNIVERSIDAD PABLO DE COLOMBIA**

Presidente  00033133

Cantón 500

01 5000007



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como **CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



Resolución MT No. 012 de 2018  
Transporte Público Especial de Pasajeros  
Resolución MT No. 20203040006535 de 2020  
Transporte Terrestre Automotor de Carga

☎ 3144113114  
📍 Tv 76 d N° 82 c 04 - Bogotá, Colombia  
🌐 [www.transsabana.com](http://www.transsabana.com)  
✉ [transsbana@yahoo.com](mailto:transsbana@yahoo.com)



Servicio de Alquiler y Transporte  
Alvarado y Cía. NIT: 830.090.037-8



Management System  
ISO 9001:2015  
ISO 14001:2015  
ISO 45001:2018  
www.tuv.com  
ID 0081004412

### CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito contador Sr. **JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con cedula de ciudadanía 1.052.394.255 y tarjeta profesional 237.108-T, en su calidad de **REVISOR FISCAL** de la sociedad **SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y**

**TRANSPORTE ALVARADO Y CIA**, identificada con NIT 830.090.037-8, debidamente inscrito en la cámara de comercio de **BOGOTA D.C**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que el pago de aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante 6 meses, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide la presente en Bogotá a los 2 días del mes de diciembre del 2022.

Cordialmente,

**JIMMY ROBERTO CAMARGO  
MALAGON REVISOR FISCAL  
T.P. 237.108-T**

**BOGOTÁ D.C.**

Carrera 70 H # 127 A - 06  
Tel(s): 317 515 9235  
atencionalcliente@servitac.com.co

**DUITAMA**

Carrera 42 #22-41 Local 1  
Tel(s): 312 331 5963  
director.operaciones@servitac.com.co

**CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.**

Manga, Calle 29 # 25 - 69 Int 7  
Tel(s): 315 254 0571  
aux.operaciones@servitac.com.co



FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1991

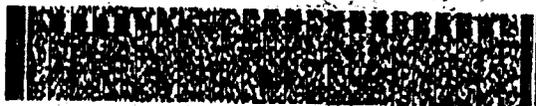
DUITAMA (BOYACA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA      O+ G.S. RH      M SEXO

24-AGO-2009 DUITAMA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CALLE 80 ABRIL, CHIMBÉ, BOYACA

INDICE DERECHO



P-0707900-00193295-4F-1052394255-20091103      8017883400A 1      27613147

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



237108-T



JIMMY ROBERTO  
CAMARGO MALAGON  
C.C. 1052394255

RES. INSCRIPCION 125 DEL 09/02/2018  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE  
COLOMBIA

243092

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA  
DIRECTOR GENERAL

262059



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C




UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052394255 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 237108-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en **BOGOTA** a los 1 días del mes de **Noviembre** de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

	Acceso y Permanencia		
	Bienestar Estudiantil		
	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.		
	14/07/2022		07.2-ET-JF-020
CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA SED NO.	92270	SEGMENTO	26
			ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.
			6
NOMBRE CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020	PERIODO DE PAGO	01/12/2022 - 31/12/2022
			FECHA DE ACTA
			18/12/2022

RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP LEGAL	SUPERVISIÓN	SUPERVISOR
UNIÓN TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020	901.448.013-9		Andrés Fernando Duarte	79.628.542	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.	900.512.082-8	25%	Olga Lucía Alvarado Contreras	79.628.542		
SERVITAC S.A.S. SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA	830.090.037-8	25%	Emesto José Garrido Barletta	39.753.385		
TRANSPORTES ESIVANS S.A.S	830.102.648-7	25%	Moisés Díaz Velásquez	79.779.395		
BUSEXPRESS S.A.S	806.012.364-1	25%		72.126.635		

**J. FORMA DE PAGO:**  
 Frente a este particular las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-285-AMP-2020 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.  
 En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:

a) Certificación de cumplimiento del servicio prestado que debe entregar el PROVEEDOR a la interventoría acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.

El proveedor deberá diligenciar el **FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS -FURC-** con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos - S.A.P. - El proponente deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato.

**PARÁGRAFO 1o:** Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.  
**PARÁGRAFO 2o:** Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.  
**PARÁGRAFO 3o:** En el evento que el PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.  
**PARÁGRAFO 4o:** En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del proveedor. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.  
**PARÁGRAFO 5o:** Para cada pago se debe presentar como soporte el acta de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato de acuerdo con el manual de contratación y/o manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.  
**PARÁGRAFO 6o:** El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el formato exigido por la Dirección Financiera de la SED con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.  
**PARÁGRAFO 7o:** Las variaciones que llegaren a suscribirse dentro del desarrollo del contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.  
**PARÁGRAFO 8o:** Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.

DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA RENICIACIÓN
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	22/08/2022	\$ 1.330.954.079,88	95	7/07/2022	4/12/2022	N/A	N/A
MODIFICACIÓN NO. 1	OTRO	29/07/2022	\$ -	95	7/07/2022	4/12/2022	N/A	N/A
MODIFICACIÓN NO. 2	ADICIÓN DE RECURSOS	25/07/2022	\$ 664.650.028,24	95	7/07/2022	4/12/2022	N/A	N/A
MODIFICACIÓN NO. 3	OTRO	23/08/2022	\$ -	95	7/07/2022	4/12/2022	N/A	N/A
<b>VALORES ACUMULADOS</b>			<b>\$ 1.996.604.107,92</b>					

TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101156430	23/08/2022	1/07/2022	0	1/07/2022	\$ 399.286.223,90	0Año(s), 11Mes(es) y 13Día(s)	22/08/2022	4/08/2023
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101156430	23/08/2022	1/07/2022	0	1/07/2022	\$ 66.547.703,98	3Año(s), 5Mes(es) y 12Día(s)	22/08/2022	4/12/2025
MODIFICACIÓN NO. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101156430	2/08/2022	10/08/2022	2	10/08/2022	\$ 399.286.223,90	0Año(s), 11Mes(es) y 13Día(s)	22/08/2022	4/08/2023
MODIFICACIÓN NO. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101156430	2/08/2022	10/08/2022	2	10/08/2022	\$ 66.547.703,98	3Año(s), 5Mes(es) y 12Día(s)	22/08/2022	4/12/2025
MODIFICACIÓN NO. 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101156430	9/08/2022	12/08/2022	3	12/08/2022	\$ 598.681.232,47	0Año(s), 11Mes(es) y 13Día(s)	22/08/2022	4/08/2023
MODIFICACIÓN NO. 2	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101156430	9/08/2022	12/08/2022	3	12/08/2022	\$ 99.780.205,41	3Año(s), 5Mes(es) y 12Día(s)	22/08/2022	4/12/2025
MODIFICACIÓN NO. 3	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101156430	30/08/2022	18/10/2022	4	18/10/2022	\$ 598.681.232,47	0Año(s), 11Mes(es) y 13Día(s)	22/08/2022	4/08/2023
MODIFICACIÓN NO. 3	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101156430	30/08/2022	18/10/2022	4	18/10/2022	\$ 99.780.205,41	3Año(s), 5Mes(es) y 12Día(s)	22/08/2022	4/12/2025

PROYECTO		Código presupuestal CDP	CPD	CPD No	FECHA CDP	VALOR CDP				
1-100-F001 VA-Recursos distrito		02301160113000007736	Inicial	2420	28/06/2022	\$ 50.472.771.744				
RP	VEGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	BALDO O.C.
Inicial	2022	3591	24/06/2022	455 - Calidad Matricula	\$ 1.330.954.080,00	1	\$ 272.508.850	\$ 0	\$ 272.508.850	\$ 0
						2	\$ 411.847.760	\$ 0	\$ 411.847.760	
						3	\$ 432.903.360	\$ 0	\$ 432.903.360	
Adición 1	2022	3992	09/08/2022	12 - Recursos Distrito	\$ 664.650.028,00	4	\$ 213.694.110	\$ 0	\$ 213.694.110	\$ 350.106.628
						4	\$ 84.077.856	\$ 0	\$ 84.077.856	
						5	\$ 228.231.164	\$ 0	\$ 228.231.164	
Adición 2						6	\$ 0	\$ 1.234.380	\$ 1.234.380	\$ 0
					\$ 1.995.604.108		\$ 1.844.263.106	\$ 1.234.380	\$ 1.646.497.480	\$ 350.106.628
								PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		82,46%

ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	07/07/2022 - 31/07/2022	13	45		272.508.850	-	-	272.508.850
2	01/08/2022 - 31/08/2022	21	51		411.847.760	-	-	411.847.760
3	01/08/2022 - 30/09/2022	21	47		432.903.360	-	-	432.903.360
4	01/10/2022 - 31/10/2022	15	47		297.040.506	-	731.460	297.771.966
5	01/11/2022 - 30/11/2022	14	46		234.991.604	5.760.440	-	229.231.164
6	01/12/2022 - 31/12/2022	1	4		1.234.380	-	-	1.234.380
VALORES ACUMULADOS			240	-	1.650.526.480	5.760.440	731.460	1.646.497.480

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido administrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

No obstante lo anterior, el contratista acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo, el cual corresponde a: UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. \$ 1.234.380, dando cumplimiento a la forma de pago pactada. Quedando un saldo a la fecha de: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. \$ 350.106.628, a la fecha el porcentaje de ejecución es: 82,46%. Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Aprobó:	Firma
Diana Vanessa Quintero Cuevas		Daley Morales Popayán		Lizeth Castellanos Castillo		Otto Bladimir Patiño		Andrés Fernando Duarte Ortiz	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero Especializado		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal	Director de Bienestar Estudiantil

UB  
PP  
A



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO  
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL  
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD  
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

Hora: Fecha: Folios:

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas	Otro, Cuál?	No.	92270	Fecha:	07	07	2022
Contratista	UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020			NT	X	C.C.	No.	901.446.013
Dirección:	TRANSVERSAL 76D #82C-04			Teléfonos	7034115			
Cesión de contrato:	Nombre del cedente							
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC	Valor Aporte	Entidad donde realiza el Aporte AFP	NT	No.			
Cuenta de Aporte AFC y/o Pensión Vol.	Banco							

2. Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	5	9	6	0	0	0	0	0	6	3	4	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	-------------	---------	---	-----------

3- Información Tributaria

Responsable IVA	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RIT
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual	Cumple todos los requisitos para pertenecer al Régimen Especial de Renta	

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos	Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:	Aplicar valor parcial											
Embargo	Reintegró	Otro	Cual?	Valor parcial a aplicar												
Beneficiario					NT	C.C.	No.									
Cuenta Bancaria	Banco															
Ahorros																Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto: Copiar tal cual aparece en el contrato: el objeto  
**PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.**

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato  
La factura correspondiente en la que se discriminen los tres (3) valores a cobrar por concepto de:  
a. Cargos administrativos del servicio prestado durante el mes:  
El valor a cobrar por concepto de cargos administrativos estará en función de la tarifa por ruta  
El valor a cobrar por concepto de cargos administrativos de rutas regulares, se calculará multiplicando la tarifa resultante de aplicar el descuento contenido en la propuesta

Fecha Acta de Inicio	07	07	2022	Adición	X	Adición No.	1	Fecha	09	08	2022	Valor adición	\$ 664.650.028,00
Valor compromiso inicial	\$ 1.330.954.080			Valor adición(es)	\$ 664.650.028			Valor total compromiso	\$ 1.995.604.108				

6- Clase de Pago

Unico Pago	Pago Final	Pago Parcial No.	6	Periodo a pagar:	De	Fecha	01	12	2022	A:	Fecha	31	12	2022
Recibo a Satisfacción No	6	Fecha	13	12	2022	Anticipo	% Anticipo	Valor Anticipo						
Entrada a Almacén No.	Fecha Entrada	Valor Entrada												

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Código Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
3992-22	12	0230116011300000773603001-Suministrar el transporte a	FVCC664	1.234.380		-	1.234.380			1.234.380
<b>TOTAL</b>										
				1.234.380		-	1.234.380			1.234.380
Valor en Letras	Un millón Doscientos Treinta y Cuatro mil Trescientos Ochenta Pesos M/L						Total a Pagar	1.234.380		

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA			Firma del Directivo responsable del Área funcional			
Cargo Directivo del Área Funcional	Director de Bienestar Estudiantil						
Elaborado por:	Consorcio Movilidad Escolar 2021			Vo.Bo. Interventor o profesional designado			
Cargo de quien elabora:	Interventoría						
Fecha elaboración	13	12	2022	Ext:	Fecha aprobación		
					13	12	2022

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FUENTE

9- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020

NIT: 901446013-9

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Persona Jurídica

TRVERSAL 76D N 82C-04, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3208021052

Email. administrativo@transsabana.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764035906220 válida desde 2022-09-09 hasta 2023-09-09 rango desde FVCC501 hasta FVCC1500.

**Cliente:** SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL  
**NIT:** 899999061  
**Dirección:** AV EL DORADO No 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia  
**Teléfono:** 3241000  
**Email:** NCERQUERAB@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

---

**Tipo de negociación:** Contado  
**Medio de Pago:** Transferencia Débito Bancaria  
**Fecha de Pago:** 09/01/2023  
**Total de Líneas:** 1

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:** FVCC664 ✓

**MONEDA:** COP Colombia, Pesos

**HORA EMISIÓN:** 12:44:19

**FECHA FIRMADO:** 13/12/2022 12:44:21

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
13	12	2022	13	01	2023

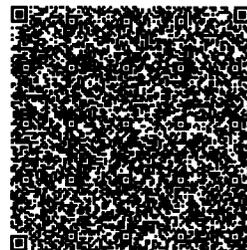
#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	01	Servicio de transporte Facturación correspondiente al período Diciembre de 2022 - Segmento 2 <sup>o</sup> - Orden de Compra 92270 -Rutas Regulares - Pago 006	WSD	1,00	\$1.234.380,00		0,00	\$1.234.380,00

<b>Notas:</b>  SON: (Un millón doscientos treinta y cuatro mil trescientos ochenta pesos ) CUFE: 43a15e1b1062d8e6ed974be8abb7b39df0742c4e9085a5435c9b36f6ca1139b77a658fa5457e7d5dd9fd2f1ccc0cf93c	<b>Subtotal:</b>	\$1.234.380,00
	<b>Cargos:</b>	\$0.00
	<b>Descuento:</b>	\$0.00
	<b>Total:</b>	\$1.234.380,00

**Firma Digital:** Rvxi624xmlocofoATJFh2qNmkhWiwzGmUhltdC8s2VQoWCa/YPDmhJun90srD6x0M  
eGRaBA9wRCknTVHmnnlyGPmHskUcyroxSEdcpSxjKy2L9eTfz  
gu8AcaJzdVR/L NXX7T15M81+OrxJIFAQdgsHsK075/8qURc+VMgrzun2imIQG@Wp6/vM1Z/mxUE 5YvnaDqJEOKvNq+xpIamSKi89i8jyeWR+9  
Z7FDxmal+aWmZSofFvQUwkl.net 1+0LQRDE+6b//AKOrbh3JMRwCQld0P03950wSEJIV7G4XhEP6zVd8N3zciPiSP/IRKQjy7SV5mpUEfaSzo  
aA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

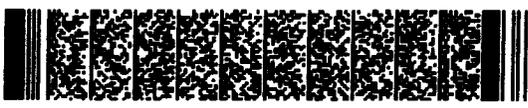




Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 18764035906220



(415)7707212489964(8020) 001876403590622 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
9 0 1 4 4 6 0 1 3 | 9

11. Razón social UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá Cód. 3 2

24. Dirección TV 76 D 82 C 04

5. País Colombia 26. Departamento Bogotá D.C. 27. Municipio Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del ET

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres DUARTE ORTIZ ANDRES FERNANDO  
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
1003. No. Identificación 79628542 1004. DV 4  
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal  
1006. Organización UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020

984. Apellidos y nombres  
985. Cargo  
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI  
990. Lugar administrativo  
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
992. Área  
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 2-0 9-0 9/1 6:2 7:3 5

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764035906220



(415)7707212489984(6020) 001876403590622 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 4 6 0 1 3	9				

11. Razón social  
**UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020**

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar									
29. Establecimiento UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020 TV 76 D 82 C 04									
1	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FVCC	32. Desde el número 501	33. Hasta el número 1,500	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód.	
2	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
3	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
4	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
5	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
6	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
7	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
8	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
9	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
10	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
11	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario 14756074409



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 4 6 0 1 3 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de identificación 27. Fecha expedición Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal TV 76 D 82 C 04

42. Correo electrónico gerencia@transsabana.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 2 0 8 0 2 1 0 5 2 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica: 46. Código 49 2 1, 47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 1 1 0 9, 48. Código, 49. Fecha inicio actividad, 50. Código 1, 2, 51. Código, 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 2 4 8 5 2

07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1-20 grid

55. Forma, 56. Tipo, Servicio 1-3, 57. Modo, 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 06 / 16 : 34 : 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14756074409



(415)7707212489984(8020) 000001475607440 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 4 6 0 1 3

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 1 1 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 2 0 1 1 0 9

81. Hasta

2 0 2 2 1 1 3 0

**Entidad de vigilancia y control**

88. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 1 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14756074409



(415)7707212489984(8020) 0000014756074409

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 4 6 0 1 3

6. DV

9

12. Dirección seccional

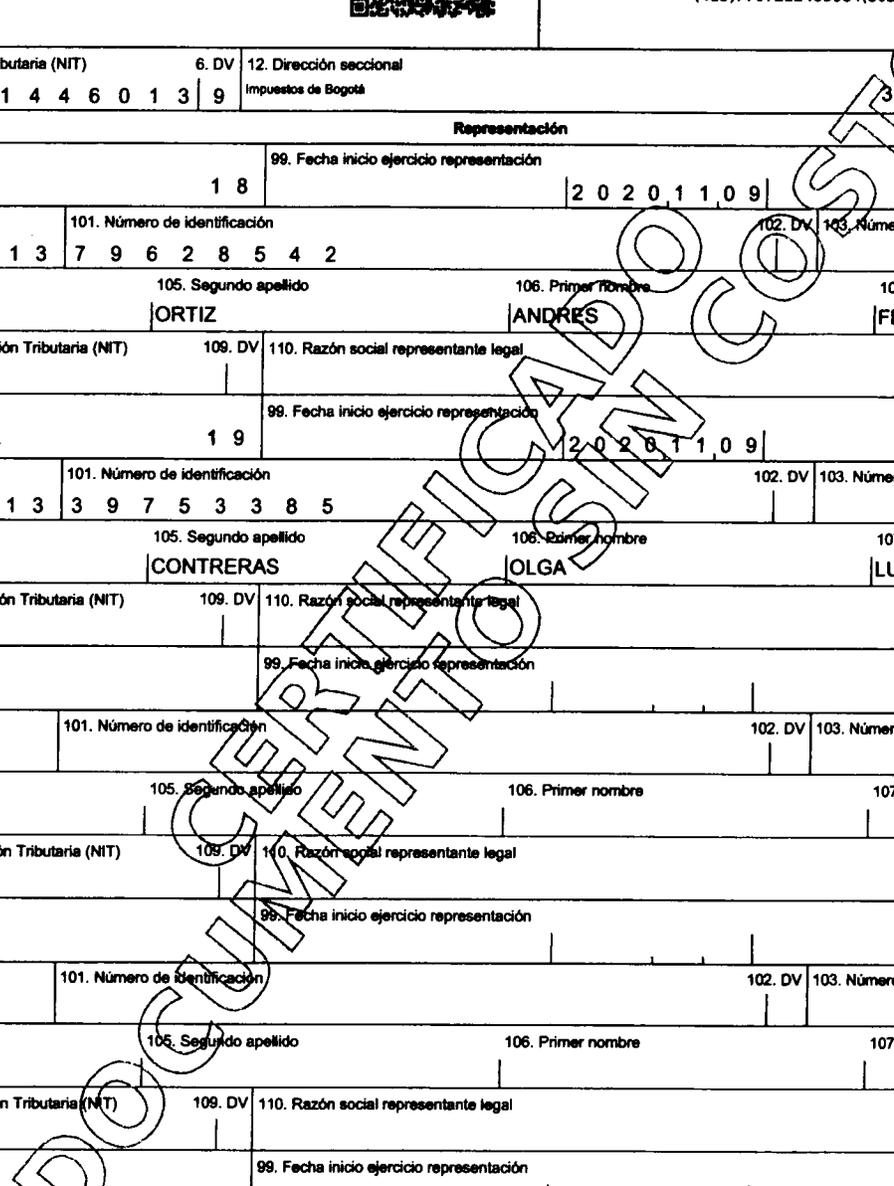
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

**Representación**

98. Representación <b>REPRS LEGAL PRIN</b>	109. DV <b>1 8</b>	99. Fecha inicio ejercicio representación <b>2 0 2 0 1 1 0 9</b>
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación <b>1 3 7 9 6 2 8 5 4 2</b>	102. DV <b>1 3</b>
104. Primer apellido <b>DUARTE</b>	105. Segundo apellido <b>ORTIZ</b>	106. Primer nombre <b>ANDRES</b>
107. Otros nombres <b>FERNANDO</b>	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	110. Razón social representante legal
98. Representación <b>REPRS LEGAL SUPL</b>	109. DV <b>1 9</b>	99. Fecha inicio ejercicio representación <b>2 0 2 0 1 1 0 9</b>
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación <b>1 3 3 9 7 5 3 3 8 5</b>	102. DV <b>1 3</b>
104. Primer apellido <b>ALVARADO</b>	105. Segundo apellido <b>CONTRERAS</b>	106. Primer nombre <b>OLGA</b>
107. Otros nombres <b>LUCIA</b>	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	110. Razón social representante legal
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	110. Razón social representante legal
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	110. Razón social representante legal
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	110. Razón social representante legal



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14756074409



(415)7707212489984(8020) 000001475607440 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 4 6 0 1 3 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	9 0 0 5 1 2 0 8 2	113. DV	6	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social	INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 5   2 9 2 0 1 1 0 9	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 3 0 0 9 0 0 3 7	113. DV	8	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social	SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA.							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 5   2 0 2 0 1 1 0 9	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 3 0 1 0 2 6 4 8	113. DV	7	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social	TRANSPORTES ESIVANS SAS							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 5   2 0 2 0 1 1 0 9	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 0 6 0 1 2 3 6 4	113. DV	1	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social	BUSEXPRESS S.A.S.							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 5   2 0 2 0 1 1 0 9	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad		
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social								
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro		



# Certificado Bancario

Miércoles, 09 de febrero de 2022

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA identificado(a) con NIT 901446013, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	59600000634	2021/02/04	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

*Juan Camilo Moreno*  
 Juan Camilo Moreno Gómez  
 Gerente Estrategia Canal Telefónico